

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Cancelación de convocatoria a Asamblea. Nueva Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TGLT S.A.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 se resolvió dejar sin efecto la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 10 de enero de 2020, por razones de organización interna, y no pudiendo garantizarse la presencia de todos los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 10 de enero de 2020, por hallarse varios de ellos fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se hace saber, no obstante, que en la misma reunión, el Directorio aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a ser celebrada el día 11 de febrero de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día 11 de febrero de 2020, a las 11 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades), a ser celebrada en Miñones 2177, planta baja “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

“1º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de dichos cargos. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros salientes del Directorio de la Sociedad, en caso de corresponder.

3º Consideración de la reforma del artículo 7 y del artículo 9 del Estatuto Social de la Sociedad. (Asamblea Extraordinaria).

4º Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.”

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 5 de febrero de 2020 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

Sin otro particular, los saluda atentamente.

TGLT S.A.

Federico Wilensky
Responsable de Relaciones con el Mercado